Diocese of Grand Rapids

Formulario de Apoyo Parroquial 2027-2028

excluyendo Catholic Central High School o West Catholic High School

Nombres de Padres/Tutores _____
Apellido(s) Nombre(s)

Teléfono_____ Correo Electrónico_____

Nombre de estudiante_____Grado a ingresar____

Nombre de estudiante_____Grado a ingresar____

Nombre de estudiante_____Grado a ingresar____

Nombre de estudiante_____Grado a ingresar____

Al firmar este formulario, asumo la responsabilidad de ser un miembro activo de esta parroquia mediante la participación regular en el culto y la administración de mi tiempo, talento y recursos económicos. Si se me concede el apoyo parroquial, entiendo que seré responsable de pagar la tarifa de matrícula para feligreses en la escuela a la que asisten mis hijos.
(información e instrucciones adicionales en la página 2 de este formulario.)

Firma del feligrés_____

Solo para uso parroquial

Esta parroquia brindará apoyo a la parroquia/escuela para la educación escolar católica de los estudiantes de nuestra parroquia (K-12) matriculados en una escuela católica de la diócesis. El apoyo parroquial ha sido establecido en $1,750 por estudiante para el año escolar 2027-2028.

☐ Aprobado ☐ el párroco solicita una reunión con el(los) padre(s)/estudiantes(s) ☐ Denegado

Firma del párroco (o delegado autorizado)_____

Parroquia _____ Teléfono de la parroquia_____

Persona de contacto en la parroquia _____ Email_____

Comentarios adicionales (opcional)_____

Padres o tutores: por favor, entregue este formulario a su párroco. Una vez aprobado, la parroquia lo remitirá a la escuela indicada anteriormente. Por favor, presenten un formulario por cada escuela.

La escuela católica no facturará a la parroquia hasta haber recibido el formulario firmado y haber verificado la asistencia.

Nada sustituye a una educación católica de calidad. Por ello, las parroquias de la Diócesis de Grand Rapids apoyan la labor de las escuelas católicas mediante una importante inversión económica en los centros que atienden a los hijos de familias feligresas inscritas y activas, incluso si su propia parroquia no cuenta con escuela propia. Este apoyo financiero significativo es aportado directamente por la parroquia de la familia a la parroquia o escuela católica correspondiente, permitiendo así que las familias feligresas accedan a la "tarifa de matrícula para feligreses". Este respaldo parroquial supone un beneficio considerable para las familias, ya que les permite optar a la tarifa para feligreses en lugar de la tarifa más elevada aplicada a quienes no pertenecen a la parroquia.

Si usted es miembro inscrito y activo de una parroquia y su situación cumple con los criterios de esta política, por favor complete el formulario y entréguelo directamente a su párroco. **Se recomienda encarecidamente que las familias entreguen este formulario al párroco en persona.** El apoyo parroquial no se hará efectivo hasta que los párrocos hayan verificado su condición de feligrés; además, para los párrocos resulta muy útil asociar los nombres con los rostros. Asimismo, se aconseja a las familias mantener un contacto regular con el párroco al asistir a Misa para informarle periódicamente sobre su experiencia en la escuela católica donde están inscritos.

Parroquias sin escuela propia:

- El apoyo para alumnos de primaria (grados K-8) se fija en 1,750 dólares por estudiante para el año escolar 2027-2028, con un incremento de 50 dólares anuales en los años sucesivos. Este apoyo se concede a aquellos feligreses que lo soliciten y cuenten con el respaldo de sus párrocos. A cambio, una vez que la parroquia receptora acepta el apoyo, el feligrés recibe la "tarifa de matrícula para feligreses".
- El apoyo para alumnos de secundaria (grados 9-12) se fija en 1,750 dólares para el año escolar 2027-2028, con un incremento de 50 dólares anuales en los años sucesivos.

Parroquias con escuelas propias o patrocinadas por la parroquia:

- Las parroquias que administran y patrocinan una escuela de primaria no están obligadas a apoyar a otra escuela de primaria, pero se espera que brinden apoyo a nivel de secundaria (grados 9-12).
- La ayuda para los estudiantes de secundaria (grados 9 a 12) se fija en 1,750 dólares a partir del año escolar 2027-2028, con un incremento de 50 dólares anuales en los años sucesivos.

(Nota: El objetivo de este aumento en la ayuda a nuestras escuelas diocesanas no es reducir la matrícula, sino proporcionar fondos adicionales para subvenciones, becas y otras iniciativas de desarrollo destinadas a mantener la excelencia de las escuelas).